



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-37/2023  
“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Ivan Oziel Grimaldo Iracheta, Coordinador de Proyectos; Ing. Daniel Dares de León, Director de Tecnologías; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**
- **TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, se presentó el C. Manuel Aguilar Cuellar.

Por parte de la empresa **TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.**, se presentó el C. Christian Alberto Pérez Murillo.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:



Se hace constar que las empresas **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.** y **TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.** acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 10. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$26,480,581.56 (Veintiséis millones cuatrocientos ochenta mil quinientos ochenta y un pesos 56/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$2,391,606.80 (Dos millones trescientos noventa y un mil seiscientos seis pesos 80/100 M.N.)** de AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. de C.V., con No. 1D3-9999-0042453.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 10. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$30,795,382.00 (Treinta millones setecientos noventa y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$2,750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de INBURSA SEGUROS DE CAUCIÓN Y FIAZAS, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, con No. 20030921.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega al presente de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 01 de diciembre del presente año, a las 12:30 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:10 horas del día 29 de noviembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Mario Alberto Salazar Garza  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Ivan Oziel Grimaldo Iracheta  
Coordinador de Proyectos

Ing. Daniel Dares de León  
Director de Tecnologías

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

**Participantes:**

C. Manuel Aguilar Cuellar  
**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

C. Christian Alberto Pérez Murillo  
**TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.**